

Instrucciones para la solicitud del título

[Enlace](#) a la página de la Consejería de Hacienda de la Junta de Andalucía, donde puede rellenar el modelo 046 e imprimirlo, e incluso realizar la liquidación on-line si dispone de certificado digital. En la página está disponible información y ayuda para la cumplimentación del mismo.

Modelo
046

Descarga solicitud: [Aquí](#).

Instrucciones para el pago de tasas "Modelo 046":

- Confección on-line e imprimir. Saldrán 3 copias.
- Rellenar los datos. Especificamos algunos de ellos:
 - Código territorial: ED 23 G6
 - Concepto de pago: 0049 (TASA POR EXPEDICIÓN DE TÍTULOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES)
 - Fecha de devengo: el día que rellenas el impreso o haces el pago.
 - Datos generales: especificar la denominación de la Titulación.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Hacienda y
Administración Pública

OTROS INGRESOS
Tasas, precios públicos, sanciones, otros ingresos. Declaración - Liquidación en Euros

Modelo 046

[Limpiar Formulario](#) Una vez cumplimentado el formulario, pulse el botón **Validar** [Validar](#)

[Copiar Documento](#) [Ayuda del modelo](#) [contacto](#)

Obligado **Datos Generales** **Liquidación** **Responsable**

Complemento Domicilio Cód.Postal Teléfono

DATOS GENERALES

AUTOLIQUIDACIÓN LIQUIDACIÓN ANEXA

Fecha de devengo (dd/mm/aaaa) Total a ingresar
20/03/2017

Código Territorial Denominación
ED23G6 CONSEJERIA DE EDUCACIÓN - I.E.S. SALVADOR SERRANO

Código órgano territorial Código provincia Código centro
CONSEJERIA DE EDUCACIÓN JAEN I.E.S. SALVADOR SERRANO

Concepto de pago Denominación
0049 TASA POR EXPEDICIÓN DE TÍTULOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES

Conceptos Disponibles
TASA POR EXPEDICIÓN DE TÍTULOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES

LIQUIDACIÓN ANEXA

Fecha de liquidación (dd/mm/aaaa) Expediente Nº Liquidación Nº

RESPONSABLE SOLIDARIO (Si existe)

NIF

Apellido 1 Apellido 2 Nombre

- Cantidad año 2017:
 - Bachillerato y Técnico de Grado Superior: 54,05 €
 - Técnico de Grado Medio: 22,01 €
 - Familia numerosa general: se abona el 50 % de las cantidades (27,03 € y 11,01 €, en cada caso).
 - Familia numerosa especial no abona nada pero sí hay que rellenar el modelo (Importe: 0 €).
- Presentar en cualquier Banco o Caja de Ahorros.
- Traer al Centro las copias (2 copias) selladas por el banco junto con una fotocopia del DNI.

Nota: Tanto si eres familia numerosa general, como si eres de la categoría especial deberás traer original y fotocopia de la cartilla actualizada.

También están exentos/as del pago de estas tasas:

- Las víctimas de actos terroristas. (Ley 10/2010, de 15 de Noviembre, BOJA de 24/11/2010).
- La expedición de títulos duplicados por causa imputable a la Administración